



INFORME SECRETARIAL.- Salento, 15 de junio de 2021

De las presentes diligencias con la solicitud que hace el señor apoderado de la parte interesada, doy cuenta al señor Juez. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS  
Secretario

Prueba anticipada: No. 2021-001 Inspección Judicial a inmueble  
Peticionario: Sergio Valenzuela Pérez  
Apoderado: Jhonny Mauricio Feria Vélez  
Decisión: Aplaza fecha para diligencia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío dieciocho (18) de junio del año dos mil veintiuno (2021):

Se dirige al Despacho el abogado JHONNY MAURICIO FERIA VELEZ, apoderado del señor SERGIO VALENZUELA PEREZ, para solicitar se aplaze la diligencia de Inspección Judicial al predio SAN JOSE ubicado en la vereda Cocora de este Municipio, debido a que el perito escogido por la parte solicitante (Lonja de Propiedad Raíz del Quindío), tienen programada otra diligencia y no les es posible asistir. Solicitud que estudiada es procedente. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la diligencia de Inspección Judicial decretada para el NUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA.

NOTIFIQUESE

MILLER GAITAN MARTINEZ

Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por el grado de hoy

21 JUN 2021

SECRETARIO